

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de «El Derecho»

Notas de actualidad

Por justicia

Se nos ha informado que los profesionales dentistas que ejercen su profesión mediante título legalmente autorizado, sabiendo que en Quito existen personas *prácticas o empíricas* que están ejerciendo la dentistería sin título alguno, se han dirigido, en uso de su derecho, al Sr. Intendente de Policía pidiéndole impida este abuso y castigue a los intructores.

Sabemos que el Sr. Intendente ha acogido favorablemente la justa petición de los expresados profesionales y que, con solicitud que le prestigia, está poniendo las medidas del caso.

Nosotros, reconociendo el derecho de los doctores en Odontología, aplaudimos la labor de la Intendencia en este asunto, recomendándole proceda de modo que para siempre desaparezca estos abusos en Quito.

Dos importantes publicaciones

Han llegado a nuestra redacción, de lo que agradece mos cumplidamente, el folleto valioso titulado «El Centenario de García Moreno en Cuenca», y el importante libro «Cuenca en Pichincha» cuyo autor es el conocido historiográfico, Alfonso María Borrero. Ambas publicaciones han salido de las bien tajadas plumas de connotados cuencanos, siendo este particular ya, por sí, un antecedente favorable de su mérito.

La primera contiene los bellos trabajos pronunciados en el Centenario garciano por sus autores: Ilmo. y Rmo. Hermida, Dr. Rafael María Arizaga, Canónigo Tomás Alvarado, Dn. Roberto Crespo T., Canónigo Juan M. Ouesta, Dr. Manuel María Palacios B., Dr. Remigio Crespo Toral, «El Progreso», «El Obrero Azuayo» y «La Alianza Obrera».

La segunda publicación es un estudio completo de la «enorme epopeya» de Pichincha; es, como dice su prologista, lo más sustancioso de aquello que en más de cien volúmenes anda en el Ecuador; es, decimos nosotros, la obra más prolija y documentada que hemos visto acerca de nuestra Independencia.

En la brillante conferencia del Sr. Dr. Remigio Crespo Toral, acerca de García Moreno, conferencia que está brillando, como broche de oro, en la primera publicación a la cual nos hemos referido, el ilustre conferencista sostiene razonablemente que García Moreno es el fundador del Partido Conservador.

Fue falsa la noticia de El Comercio

Bajo el título «El Comercio no miente... El fanático Narváez en evidencia», da el citado periódico en su edición de hoy, Nº 5982, la noticia de haber el Banco del Pichincha resuelto el donativo de los diez mil sueros para los pobres.

Un coloquio con el lector: —¿Cuándo dio su «dato falso» El Comercio?—Lo dio el día martes, nueve como de asunto naturalmente resuelto días antes.... —¿Cuándo ha resuelto el Banco el donativo?—Lo resolvió, según el mismo diario «El Comercio recientemente ayer, DIEZ, «a las 11 a. m.»—Y ¿leyó usted, Sr. lector, en la pizarra del Banco el aviso en que esta Institución *desmienta* el «dato falso» de El Comercio?—¿Sí, señor, lo leí.—¿Y cómo se llama aquel que confunde fechas, ideas y hechos para salirse con la suya?—Señor, ése se llama sofista.—*Tu dixisti.*—Y ¿halla usted, finalmente, contradicción, sofisma o *mentira* en lo afirmado por el señor Narváez y lo que dice El Derecho, transcribiendo en la presente hoja suelta?—No señor, no lo encuentro.

Conclusión: el decano, siempre el mismo: «vencido en el campo de la discusión razonada» y culta, apela al sofisma y al insulto....

(Tomado de una hoja suelta).

**

Ahora, en cuanto a la resolución del Honorable Directorio del Banco del Pichincha en favor de los pobres, damos a estos nuestra

entusiasta norabuena; y estamos para felicitar a don Carlos D. Narváez J. y a nosotros mismos y hasta a El Comercio, porque de la presente liza, ocasionada por un quitame las pajas, hayan resultado también ahora favorecidos los menesterosos, a los que la misma generosa Institución, que los favoreció en enero, en la persona moral de las Escuelas Cristianas, los haya vuelto a so correr con diez mil sueros, repartibles entre las familias pobres.

Logramos igualmente la ocasión para agradecer y felicitar al Banco del Pichincha y su Honorable Secretario; y notificamos, por último, a los secuaces del socialismo para que continúen azuzando a los pobres contra los ricos....

De Cuenca

(Por telegrafo).

Mayo 4 de 1922.

El Derecho.—Quito.

Suscrita por «Cuencanos» exhibióse la candidatura de diputados conservadores formada por el Directorio provincial, candidatura que se anuló por cierto convenio con la autoridad civil. El

Dr. Crespo Toral retira su nombre diciendo que dicho convenio debe cumplirse lealmente. El Progreso explica su prescindencia en la lucha electoral.

—Encontróse el cadáver del Sr. Vicente Tamariz, ahogado en días pasados. Hoy celebráronse solemnes funerales con enorme concurrencia.

Corresponsal.

Nuestro nuevo folletín

Desde el próximo domingo empezaremos a publicar, como folletín de El Derecho, una preciosa novela del conocido novelista católico, el Pbro. Juan F. Muñoz y Pabón, quien es ventajosamente conocido en las letras españolas, habiendo merecido que sus hermosas obras sean leídas con verdadero interés en todo el mundo y por toda clase de personas.

La novela que publicaremos llevará a respectiva licencia de la Autoridad Eclesiástica, y es una de las más solicitadas y atraídas del famoso autor.

Recomendamos su lectura a nuestros lectores, pidiéndoles procuren conservar la colección del folletín, por tratarse de una de las pocas novelas que merecen ser guardadas como un tesoro de amabilidad y sano realismo.

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito

Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES,
BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjia & Cía.

Su Santidad Pío XI

POR EL P. JESUS DELGADO

(Continuación).

El que había de empuñar con firmeza segura el timón de la barca de Pedro y la había de conducir por montañas de olas, sin naufragio, con brío, y en tempestades deshechas, es un joven robusto y atlético, tan grave y prudente, tan sobrio en palabras y maduro en sentencias, que aun siendo bien joven su mismo obispo le llama el «joven-viejo».

El que había de tener en sus manos los hilos de todas las cancillerías del mundo y había de ser como centro y motor de pueblos y de almas, es hijo del dueño de bien montada «filanda», tiene imán y reserva en su trato, señorial dignidad en sus modos y una palabra tan medida, oportuna y discreta, que parece el balcón a donde se asoma, para esconderse bien pronto, su alma.

Tales son los comienzos de un hombre que ha de ser un carácter y un Papa.

Como mansa y candalosa corriente por el claustro de bosque sombrío, no corre, se desliza su vida de 65 años en un ambiente de silencio grave, de autoridad y modestia, de estudios profundos, de no interrumpido trabajo. Es panorama uniforme, dilatado, su vida callada, pero intensa y fecunda en sí misma. Las variantes que ofrece son como florestas aisladas en la vasta llanura, oasis de mayor frondosidad y verdor en un campo ya verde y bien cultivado. Porque son entrevistas con doctos, reuniones íntimas y de franca amistad en ocasiones solemnes y pocas; intervenciones prudentes con éxito, en negocios privados o públicos; mas nunca por otros motivos que por necesidad, caridad o justicia.

De la escuela del primer maestro a las aulas del Seminario de San Pedro, mártir, del Seminario de Monza, del Colegio milanés de San Carlos, del Colegio Lombardo de Roma, de la Universidad Gregoriana; y de éstas a la tranquila y apenas turbada soledad de bibliotecas y archivos en Milán, en Roma y en Viena, Aquiles

Ratti hacía una vida casi eremítica en medio de su siglo. Vivía como en una atalaya desde donde oteaba las iniquidades de su tiempo sin participar de ellas; y en el habitual retiro, su trato ferviente era con los hombres clásicos de las edades pasadas, conversando con ellos en sus obras publicadas o inéditas, en empolvados archivos, en códices viejos, en cuadros vetustos, en monumentos olvidados y rotos, sobre los que luego escribía cosas muy curiosas su pluma.

Como triunfante crisálida salida del fondo del oscuro capullo, así del prologado retiro, de la investigación erudita, de la auto formación esmerada, salió Aquiles Ratti vestido de aquellas cualidades excelas y de aquellas nobles virtudes que le granjearon la amistad de los doctos, la confianza del difunto Pontífice, y de propios y extraños la admiración y la estima.

Seminarista, a los 10 años; a los 22, sacerdote, a los 25, doctor en tres ciencias; a los 62, Nuncio en Varsovia; a los 64, Cardenal y Arzobispo; a los 65, Papa; cada fecha de su vida es un paso gigante hacia la cumbre de sus providenciales destinos.

El que ha de ser Vicario del Divino Maestro en el lento y reposado curso de su vida, tiene con El semejanzas misteriosas cuando es aún su discípulo; tiene 62 años de vida privada y sólo tres de pública; tiene su Belén en Desio; su Nazaret en las aulas de los seminarios; su desierto, en donde habla con la ciencia celeste, en las bibliotecas y archivos; su Betania de modesto y cariñoso hospedaje, en el Seminario Lombardo; su querida Jerusalén, en Roma; su día de Ramos en el de la corona-

ción de la tiara...; cuando llegue la hora, se sabrá cuál es su Calle de la Amargura, su prevista inmolación, *prae dicta inmolatio*; y veían entonces los hombres creyentes e incrédulos, el triunfo glorioso anunciado: *la victoria sancta certissima*, si hemos de creer la leyenda profética del monje de Pañua.

El difunto y aun no bastante llorado Benedicto XV decía a los obispos de Polonia al enviarles su Nuncio Aquiles Ratti, que era «un hombre que por su piedad, su celo por la Religión, su experiencia de las cosas y por su ciencia conocida de todos, se recomendaba sólo». Elogio grande y conciso, que renne el doble mérito de la sinceridad y de la seguridad moral absoluta. El de la sinceridad, porque el Papa tenía interés en no equivocarse; y el de la certeza, porque no quería engañar a los que habían de ser testigos del éxito o del fracaso de su propio enviado.

Era esto el año de 1918. El recién constituido reino de Polonia salía de entre las humeantes ruinas de Europa como un planeta que vuelve segunda vez a la órbita, después de haberse hundido en las entrañas del caos. Era la época de su reconstitución religiosa y política; cuando los pólacos desconfiaban todavía de la generosidad alemana y los bárbaros bolcheviques se preparaban para llegar a Varsovia. Benedicto XV miraba con particular cariño por los destinos del pueblo polaco, tan heroico y sufrido. Quería enviarle un hombre de su confianza; y éste fue Ratti.

(Continuará)

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito



Relojes

Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.

Quito VIII E.

Petición de aguas

Sr. Al Jefe Cantonal segundo:

Desee adquirir las aguas que conduce el río "Pita" en el punto conocido con el nombre de "Derumbo del Molino Uco", donde principian los terrenos del fundo San Rafael de propiedad de mi padre doctor Miguel E. Arregui, para establecer en este mismo fundo una maquinaria destinada a producir luz y fuerza.—La cantidad de aguas que necesito para este efecto es la de todo el caudal que el río contiene en ese punto, que será de ciento ochenta molinos más o menos, para devolverlas asimismo íntegramente a su propio cauce antes de la confluencia de este río con el "Guapal" que está a pocas cuadras más abajo.—En el trayecto expresado no hay otros poseedores de aguas de ese río y aun cuando mi padre lo denunció para aprovechar una caída o chorrera que existe en sus propios terrenos, la concesión que a mí se me haga será sin perjuicio de derechos anteriormente adquiridos.—Con estos antecedentes y en uso de la facultad que me conceden los artículos 862 y 935 del Código Civil, así como el 790 y siguientes del de Enjuiciamientos en la misma materia, solicito de usted se digne concederme todas las aguas del río Pita en el mencionado punto "Derumbo del molino Uco", previa la publicación ordenada por la ley.—Para la fijación de carteles en la parroquia de Sangolquí, que es el lugar a donde pertenecen las aguas que quiero adquirir, se dignará usted comisionar a cual quiera de los jueces civiles de la indicada parroquia.—La cuantía del juicio es por su naturaleza indeterminada.—Para las citaciones tengo mi domicilio en la carrera Bolivia número 9.—Luis Enrique Arregui.—Presentado el lunes ocho de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—C. A. Cobo.—Avilés F.—"Quito, mayo nueve de mil novecientos veintidós. Las nueve a. m.—Vistos: La demanda que antecede publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en esta ciudad, y por igual término, fíjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Sangolquí, librándose, para esto, la comisión solicitada.—Carrera Andrade.—Nieto V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito, a nueve de mayo de mil novecientos veintidós, a las nueve de la mañana.—El Escribano.—Avilés F."

Fs copia.—Quito, mayo 9 de 1922.—El Escribano, Fernando Avilés F.

V 10—15 v.

MANUEL GRANIZO D.

ABOGADO

Carrera Chile N° 41.



Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata y plaqué, de primera calidad y de gran gusto artístico.

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Óptica

Calle Venezuela, No 77—QUITO.

VII.

El Clero y la Política

Por D. DOMINGO CRUZ,
Decán de la Catedral de Concepción.

MEMORIA PREMIADA
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Continuación)

«A los reverendísimos curas de la ciudad y diócesis de Nápoles:

«Es evidente, como os lo escribíamos en nuestra circular de Marzo de 1867, oh queridos hermanos y cooperadores en Jesucristo, con ocasión de las elecciones parciales municipales, es evidente que debemos reconocer la necesidad de obrar todo el bien posible, evitando así gravísimos y mayores males.

«Creemos útil repetiros hoy eso mismo con más instancia y con todo el fervor de la caridad, para que vosotros, queridos señores curas, hagáis comprender a vuestros feligreses el inminente peligro en que quedarían los intereses religiosos y morales de esta nuestra ciudad, si sólo los enemigos de Dios, los destructores de las cosas santas, los perversos de tantas almas llegaran a ser los únicos dueños y árbitros del poder municipal.

«La experiencia nos ha mostrado, ¡ay! con demasiada evidencia, que en semejante caso no hay garantías ni para la Religión ni la moral, que toda buena fe se destruye y toda promesa deja aún de ser respetada.

«Querriamos que con ocasión de la próxima elección de concejeros municipales, los cuales no tienen que prestar juramento, los fieles pensasen seriamente en el deber que les incumbe de hacer cuanto esté de su parte a fin de asegurar la elección al menos de cierto número de concejeros que jamás hayan de ser hostiles o menospreciar

la Religión y la moral. Sería una felicidad el obtener este resultado parcial, en caso que no fuese posible conseguir todo el resultado apetecible».

Continúa el eminentísimo Prelado desarrollando extensamente el *estricto deber de los católicos, aún en las actuales circunstancias, de procurar por medios legítimos la elección de sujetos capaces de hacer el bien posible*; y agrega en seguida:

«Consideramos, oh hermanos carísimos, indispensable el que inculquéis con energía y con toda claridad a vuestros feligreses este deber, el cual encierra en sí dos obligaciones: 1ª que todos los que tienen derecho a inscribirse o calificarse como electores, en cuyo número se encuentran probablemente todos los eclesiásticos, no dejen de

inscribirse; 2ª que los votos no se dispersen, si no que se reúnan sobre un grupo de individuos que correspondan al fin que se desea alcanzar.

(Continuará).

Aviso importante

En la hacienda de Santa Rosa de Lima, Sangolquí, recibo bestias a potreraje; seis sueros mensuales en reservado y tres en repelo.

Vendo la casa N° 42 situada en la intersección de las carreras Ouenca y Manabí.

1 Virgilio Chiriboga O.

Se compra

Papel y tinta para periódico. Los interesados que deseen vender estos artículos pueden ofrecerlos en la redacción de El Derecho. Carrera Flores, número 39.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden tenderse con el señor don Antonio Ovallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.

“LA INDUSTRIA”

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos y vende paja para el tejido de estos muebles.

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía
V—2

Teléfono 495

210 ¿Teocracia o Democracia?

res a esa católica ciudad. Pero antes que Alfaro lo contuviera, ya habían victimado muchas mujeres y niños y diez y ocho sacerdotes, según unos, y según otros, seis.

He aquí, señor Director, las obras del mil veces maldito radicalismo: he aquí su programa y de qué manera quieren someter a los pueblos a su tiránico y salvaje yugo. Para concluir esta extensa correspondencia, le diré a usted que el radicalismo ha declarado que, para propagar sus doctrinas, *no conoce barreras!*

¿No podemos decir esto con mayor razón los católicos? La Religión de Jesucristo, por lo mismo que es predicada, enseñada y mandada por el Hijo de Dios, creador de todos los hombres, no conoce ni puede conocer barreras. El Salvador no les llamó a los masones, radicales o liberales, que entonces estaban representados en Escribas y Fa

207 ¿Teocracia o Democracia?

cuánto vale un pueblo cuando defiende su religión y su hogar. Tres mil setecientos hombres y ocho cañones fueron los que atacaron la ciudad de Cuenca, defendida por trescientos valientes y una columna compuesta de mujeres y niños, al mando del Sr. Coronel D. Antonio Vega. Esta diminuta, pero valerosa fuerza, puso el pecho al frente para resistir a la horda de salvajes y bandidos, que en las plazas de Guayaquil juraron por el G. A. dejar en escombros a esa *tanática* ciudad que no quiere la *lú* de los HH. del mandil.

El 22 de agosto próximo pasado fue atacada la ciudad; el cañón comenzó a hacer destrozos en los edificios públicos y casas; las bombas, cargadas de metralla, reventaban por todas partes y las fuerzas radicales avanzaban por distintos puntos, sufriendo considerables bajas de la certera puntería de la columna de mueres, que ocupaba uno de los

De Cuenca

Mayo 6 de 1922.—Al Sr. Director de El Derecho.—Quito.

Mi distinguido Sr. Director:

El pueblo cuencano recordando con dolor y gemidos el inaudito y horrendo sacrilegio cometido en Riobamba, el 4 de mayo de 1897, por unos cuantos demagogos ébrios de furor y rabia con tra lo más sagrado del culto católico, resolvió desagrar a la Hostia sin mancilla, concurriendo para esto al Templo del Cenáculo, donde se celebró una Misa solemne con el rito augusto de sus ceremonias y el acompaña miento del órgano que jemía y sollozaba, interpretando acaso en el lúgubre idioma de sus trompetas todo el dolor que embarga en estos momentos el alma nacional.

—Está en circulación la Revista Ortos, redactada por un núcleo de entusiastas jóvenes univesitarios, quienes dando de mano por breves momentos las árduas labores de la Jurisprudencia, han querido también consagrar su culto a la Santa Poesía, en esta tierra del Ensueño, donde todo convida a cantar; porque el sol de la fe no ha apagado aún sus mágicos resplandores, ni en el numen poético ha perdido su primitivo lustre y señorío, en esta hora de porfiada innovación literaria, iniciada y llevada a cabo por plagiadores del modernismo cursi y dadaísmo, que rehazan la gramática, la preceptiva literaria, la crítica y la ciencia. Ortos es ya una Revista que no sólo honra a Cuenca—herencia solariega de los li-

ricos castellanos—, sino también a toda la Patria Ecuatoriana, por su versificación fluida, por su honda emoción estética, por su sinceridad que aún no llega al culmen de la perfección y por la honrosa sujeción a las normas inmutables del clasicismo triunfante, en la serie no interrumpida de los siglos. Dicho sea de paso, nosotros no condenamos las corrientes literarias, sino sólo sus errores, sus adefueros, sus galimatías y caprichos ridículos.

Han sido muy aplaudidas las Humoradas de El Derecho, en las cuales fustigan mercedamente a los autores de Semblanzas publicadas en El Comercio, quienes por darse de sátiros han vomitado un sartal de disparates y blasfemias contra el Hijo de Dios, olvidando que son un poco de polvo y nada más....

Corresponsal epistolar.

Elecciones

Por ausencia del Sr. Presidente de la Sociedad Auxiliadora de la Educación Católica de la Niñez y con su autorización, convocó a los socios, de conformidad con los artículos 12 y 19 de los Estatutos, a sesión extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones, el Domingo, catorce del presente mes, a las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder a la elección de nuevos Dignatarios.

Quito, 11 de Mayo de 1922.

El Vicepresidente, Luis A. Salgado.

Suscríbese Ud a este DIARIO CATOLICO

“LA REINA”

Armonium

en venta

En las casas, los parques y cantinas, les invita a las niñas más hermosas, “La Reina” principal de aguas gaseosas a saborear sus gotas cristalinas.

Sus esencias son puras y muy finas que producen bebidas muy sabrosas, y al probarlas, se engolfan presurosas las gentes acuciosas y ladinas.

Al tomar esos néctares divinos preparados con gusto y con esmero, se siente reaccionar los intestinos; pues beber y gozar es lo primero que deben hacer hoy los peregrinos, con las aguas gaseosas de Romero.

V 11—15 v.

UN BOHEMIO.

9—15

Fu la Librería Selecta de José M. Orti, sita en los bajos del Palacio Arzobispal (Carrera de Venezuela) se encuentra de venta un gran armonium de doce registros y de voces muy buenas. Puede servir para algún oratorio o iglesia parroquial.

El crimen de ayer

Un guardián asesina a otro en el Panóptico

Ayer, a las cinco y media de la mañana, se perpetró un lamentable suceso. El guardián Manuel Sandoval victimó, con cuatro disparos de pistola, a su compañero Reinaldo Proaño G., sin que mediara entre víctima y victimario el menor antecedente que pudiera conducir a tan horrible desenlace.

Infórmase que Sandoval, en un súbito arrebató de enajenación mental, procedió a la realización de aquella tragedia.

El ociso fue conducido al Anfiteatro para el reconocimiento médico-legal, el cual fue practicado por los facultativos de Policía, ante el señor Comisario 2º Nacional, quien ha iniciado el respectivo sumario para el esclarecimiento de este hecho deplorable.

Además, Sandoval trató de eli-

minar al jefe y subje de guardiánes, según se dice, cuando éstos, al oír los disparos, acudieron presurosos a enterarse de lo acontecido. Tan criminal designio no se ha verificado gracias a que el arma homicida no tuvo más proyectiles.

Según se refiere, el agresor Sandoval sufrió, en tiempo no muy remoto, un encierro en el Hospicio de esta ciudad, a causado haberse comprobado su enajenación mental.

Llama, en verdad, la atención el que a tal sujeto se le haya investido de un cargo para el cual es preciso que, quien lo desempeña, goce por lo menos de razón.

¿Cuál se se investiguen con actividad las circunstancias del hecho, y en caso de comprobarse la responsabilidad del delincuente se proceda con energía imponiéndole el debido castigo, como reparación de la moralidad pública ultrajada con aquel terrible suceso.

La impunidad para el crimen constituye un verdadero atentado contra el orden y bienestar sociales, pues, la falta de sanción y escarmiento facilita de manera alarmante la consumación de nuevos ataques contra la sociedad.

208 ¿Teocracia o Democracia?

puntos más asediados por el enemigo.

El día 23, desde muy temprano, comenzaron los fuegos, y comenzó también a desbandarse la tropa de Alfaro; pero, cuando ya estaban a punto de derrotarse, fueron disminuyendo los tiros de las fuerzas conservadoras; entonces comprendieron los enemigos que se les habían agotado las municiones a los defensores de la ciudad, y cuando éstos se decidieron a cargar a la bayoneta, dos o tres mujeres de radicales habían descubierto un punto, que es por el panteón, que no estaba defendido; así, pues, cuando se preparaban a cargarles a la bayoneta, tuvieron aviso de esa traición y que pronto se verían acorralados. El coronel Vega, tomando una resolución, hizo su retirada en buen orden con 250 hombres y su columna de mujeres. ¡Aquí la mano de la Providencia! De los 300 hombres y la columna de

¿Teocracia o Democracia? 209

mujeres, sólo perdió 50 hombres y algunas mujeres y niños, habiendo muerto del enemigo más de mil hombres, fuera de otros tantos heridos. La retirada del coronel Vega, como queda dicho, fue en orden, con todas sus armas, pero sin municiones, los enemigos no se atrevieron a perseguirle. ¡Tanto es el terror que les infundió esos pocos valientes!

Las fuerzas radicales, cuando ya no quedaban defensores en la ciudad, entraron a sangre y fuego, robando, entrándose en las casas y asesinando a mujeres y niños indefensos, sin perdonar la vida al infeliz que caía. Cuando vio esto el General Alfaro—dice la correspondencia aludida—les contuvo a esas fieras diciendo: ¡No se debe tratar de ese modo a una ciudad de héroes! Sólo de este modo no acabaron de cumplir el juramento masónico, de convertir en escombros y hacinamiento de cadáve-

Fe de erratas

En el artículo *La verdad en su punto*, publicado en la edición de ayer, columna 1ª, enmendados dos errores, léase: “en el mismo artículo en que pretende (El Comercio) venderse por culto e imparcial...” —En la 2ª columna, donde se lee: “pues que asegura un señor Timoleón Rodríguez, etc., léase: pues asegura (El Comercio) que”, etc.

Más arriba, en la misma columna, no es “merecedor a...”, sino “acreedor A....”

AVISOS JUDICIALES

Se van a inscribir estas escrituras:

La partición de bienes dejados por José Marillo, en Sangolquí.

—La de venta de un terreno en Conocoto de Andrés Alcides Proaño a José Javier Valdivieso.

La de venta de una casa y terreno en Checa de Leonor Sanchez a Segundo Esteban Naranjo.

El Escribano, Luis D. Cevallos,